

MENDOZA, 14 de diciembre del 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 14511/21 caratulado: "S/Reconocimiento Académico de las actividades curriculares cumplimentadas por Ignacio Revoredo durante el primer semestre de 2020 en University of Applied Sciences Upper Austria, Austria "

CONSIDERANDO:

Que el alumno REVOREDO participó en el Programa de Movilidad Estudiantil, en el que cursó y aprobó distintos espacios curriculares durante el primer semestre de 2020 en University of Applied Sciences Upper Austria, Austria.

Lo sugerido por la Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

El informe favorable de la Dirección de Carreras de Diseño y la opinión de Secretaría Académica.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

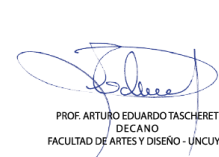
ARTÍCULO 1°.- Aprobar al alumno Ignacio Manuel REVOREDO (D.N.I N° 41.367.809 - Legajo N° 26.404) de la carrera de Diseño Industrial, las asignaturas que figuran a continuación, cursadas y aprobadas durante el primer semestre del año 2020, en University of Applied Sciences Upper Austria, Austria, con validez a UN (1) espacio curricular optativo/electivo cada una, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil:

- **Teoría del Diseño / Design Theory (DET2IL)**, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.-----
- **Emprendimiento y desarrollo de nuevos negocios / Entrepreneurship & New Business Development (NBD2IL)**, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.-----
- **Diseño y creación de prototipos / Design & Prototyping (EHW2SE)**, con una carga horaria total de TREINTA Y DOS (32) horas.-----
- **Materiales y diseño / Materials & Design (MAD2IL)**, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.-----
- **Interacción persona-computadora / Human-Computer Interaction (MMI2ILV)**, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.-----
- **Desarrollo de nuevos productos - New Product Development (PEP2IL)**, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.-----
- **Sostenibilidad / Sustainability (SUS2IL)**, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.-----

Resol.N° 645

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

- **Técnicas de presentación 2D y dibujo / 2D Presentation Techniques & Drawing (ZET2SE)**, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.-----
- **Estudios futuros y evaluación del impacto tecnológico / Future Studies and Technological Impact Assessment (ZTA2IL)**, con una carga horaria total de DIECISÉIS (16) horas.-----
- **Idioma Alemán A 1.1 / German Language A1.1 (DAF\_A1.1\_UE)**, con una carga horaria total de TREINTA Y DOS (32) horas.-----

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 4<sup>to</sup>. considerando de la presente.


ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN N° 645

lo

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO